

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo

Informe Final
Préstamo 1829
Corporación de Fomento de la
Producción.



Fecha: 14 de abril de 2010.
N° Informe: 40/10.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA. N° 308/2010

REMITE INFORME FINAL N° 40, DE 2010,
SOBRE AUDITORIA EFECTUADA AL
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES
DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EN LA
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN.

SANTIAGO, 14. ABR 10 *019512

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 40, de 2010, sobre auditoría efectuada al Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, el que es financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen sobre Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cumplimiento Cláusulas Contractuales.
- Informe sobre Evaluación de Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
PRESENTE
BRC/PDO/mvrs.
REF. N° 138.164//2010

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL

Patricia Arriagada Villouta

ABOGADO JEFE

DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

RTE
ANTECED



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA. N° 309/2010

REMITE INFORME FINAL N° 40, DE 2010,
SOBRE AUDITORIA EFECTUADA AL
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES
DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EN LA
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN.

SANTIAGO, 14. ABR 10 *019513

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 40, de 2010, sobre auditoría efectuada al Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, el que es financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen sobre Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cumplimiento Cláusulas Contractuales.
- Informe sobre Evaluación de Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ESPECIALISTA FINANCIERO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AV. PEDRO DE VALDIVIA NORTE N° 0193 - PISO 10
P R E S E N T E
BRC/PDO/mvrs.

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

RTE
ANTECED



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

ÍNDICE

MATERIA
I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
1. Dictamen de Auditoría
2. Estados Financieros
II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1. Dictamen de Auditoría
2. Información Complementaria al 31 de diciembre de 2009
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1. Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES
1. Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2. Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE
LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1829/OC-CH**

SANTIAGO, 14 ABR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2009 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondiente al Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile. Los estados financieros son responsabilidad de la Corporación de Fomento de la Producción, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

Los ingresos acumulados del aporte local en dólares presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se encuentran subvaluados en un monto de US\$ 9.363.116,05, determinado al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2009, debido a que los ingresos del aporte local en pesos expuestos en dicho estado, no han sido convertidos a su equivalente en dólares, lo que implicó que el Efectivo Disponible en dólares del ejercicio y acumulado a esa fecha, presenten cifras negativas por US\$ 6.021.513,18 y US\$ 7.931.461,20, respectivamente.

Además, cabe hacer presente que no se adjuntaron las notas explicativas a los estados financieros, las cuales forman parte integral de los mismos, según lo establece el documento AF-300 "Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría" del Banco Interamericano de Desarrollo.



me
uh



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

En nuestra opinión, los estados financieros antes señalados, excepto por lo indicado en los párrafos precedentes, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados al 31 de diciembre 2009, como también las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha, del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo.

La preparación de los estados financieros básicos, se efectuó con el método de efectivo, base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Paula

**JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA**

EFFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSADO

Corporación de Fomento de la Producción
 Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
 N° Proyecto: CH-L1019 N° de Pto 1829/OC-CH
 al 31-12-2009
 En USD y Pesos Chilenos

	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
BID (a)	6.440.117,12	3.348.723.504	4.594.842,73	2.456.843.809	11.034.959,85	5.805.567.313
Contrapartida Nacional	2.883.240,11	4.057.413.000		2.111.556.072	2.883.240,11	6.168.969.072
Otras Fuentes	-	32.953.080			-	32.953.080
TOTAL	9.323.357,23	7.439.089.584	4.594.842,73	4.568.399.881	13.918.199,96	12.007.489.465
Aplicaciones (COI):						
1 - Administración, auditorías y evaluación	1.573.339,40	806.515.372	1.125.714,64	620.595.986	2.699.054,04	1.427.111.358
2- Instalación de las ARDPs	6.073.317,35	3.141.863.832	4.937.342,23	2.764.908.135	11.010.659,58	5.906.771.967
3- Construcción de Agendas y PMCs	3.010.917,84	1.528.931.955	1.932.494,34	1.114.835.064	4.943.412,18	2.643.767.019
4- Ejecución de PMCs	83.830,80	56.000.001	2.252.516,63	1.191.297.411	2.336.347,43	1.247.297.412
5- Seguimiento, readecuación institucional, <input type="checkbox"/> buenas prá	196.311,50	99.163.290	368.288,06	203.642.918	564.599,57	302.806.208
6- FAPEP	295.588,37	155.468.762	-	-	295.588,37	155.468.762
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Desembolsado	11.233.305,26	5.787.943.212	10.616.355,91	5.895.279.514	21.849.661,17	11.683.222.726
Efectivo Disponible US\$	(1.909.948,02)		(6.021.513,18)		(7.931.461,20)	
Efectivo Disponible Pesos		1.651.146.372		(1.326.879.633)		324.266.739



ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO

Corporación de Fomento de la Producción
Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
N° Proyecto: CH-L-1019 N° de Pímo 1829/OC-CH
al 31-12-2009
En USD y Pesos Chilenos

Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio						Inversiones del Ejercicio						Acumulado al Cierre del Ejercicio					
	BID		Aporte Local (a)		Total		BID		Aporte Local (a)		Total		BID		Aporte Local (a)		Total	
	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.
1 - Administración, auditorías y evaluación	705.569,08	362.217,276	863.770,32	444.298,096	1.573.339,40	806.515,372	298.766,84	168.393,704	826.947,81	452.202,282	1.125.714,04	1.008.335,92	1.690.718,12	896.500,378	2.690.054,04	1.427.111,358		
2- Instalación de las ARDPs	2.856.725,80	1.465.766,645	3.216.591,45	1.676.097,187	6.073.317,35	3.141.863,832	1.987.163,39	1.123.276,566	2.950.178,84	1.641.631,569	4.937.342,23	4.843.889,29	6.166.770,29	3.317.728,756	11.010.659,58	5.906.771,907		
3- Construcción de Agendas y PMCs	1.747.997,85	883.790,831	1.262.919,99	645.141,124	3.010.917,84	1.528.031,955	1.785.548,24	1.024.879,032	146.946,10	89.936,032	1.932.494,34	3.533.546,09	1.409.866,09	735.097,156	4.943.412,18	2.643.767,019		
4- Ejecución de PMCs	-	-	83.830,80	56.000,001	83.830,80	56.000,001	536.668,91	272.810,992	1.715.847,71	918.486,449	2.252.516,63	536.668,91	1.799.678,52	974.486,450	2.336.347,43	1.247.297,412		
5- Seguimiento, redefinición institucional, buenas prácticas y lecciones aprendidas	28.423,77	14.520,000	167.887,73	84.643,290	196.311,50	99.163,290	90.071,66	47.973,104	277.316,41	155.669,814	368.288,06	119.395,43	445.204,14	240.313,104	564.599,57	302.806,208		
6- FAPEP	61.459,37	31.489,738	234.129,00	123.979,024	295.588,37	155.408,762	61.459,37	31.489,738	61.459,37	31.489,738	61.459,37	61.459,37	234.129,00	123.979,024	295.588,37	155.408,762		
TOTAL	5.404.175,96	2.787.784,490	5.829.129,29	3.030.158,722	11.233.305,26	5.787.943,212	4.699.119,05	2.637.333,368	5.917.236,87	3.257.946,146	10.616.355,91	10.103.295,01	11.746.356,16	6.288.104,868	21.849.661,17	11.683.222,726		

(a) Si existe otro co-financiamiento, incluir nuevas columnas.





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

II. INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE
LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1829/OC-CH.**

SANTIAGO, 14 ABR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2009 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre la información financiera complementaria del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, tomada en su conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

cu

**JEFE (8)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA**



CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION

Corporación de Fomento de la Producción
Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
N° Proyecto: CH-L1019 N° de Pmo 1829/OC-CH
al 31-12-2009
En USD y Pesos Chilenos

Categoría de Inversión	Justificado Según LMS I (recursos BID) (1)	Justificado (recursos A. Local) (2)	Total Justificado (BID y A. Local) (3) = 1+2	Pendiente de Justificar (recursos BID) (a) (4)	Pendiente de Justificar (A. Local) (5)	Total Recursos BID =LMS I Ajustado (6) = (1) + (4)	Total Aporte Local (7) = (2) + (5)	Total BID - Registros del Ejecutor (8)	Total Aporte Local - Registros del Ejecutor (9)	Diferencias LMS ajustado vs. Registros Ejecutor (recursos BID) (b) (10) = 6 - 8	Diferencias A. Local ajustado vs. Registros del Ejecutor (b) (11) = 7 - 9
1- Administración, auditorías y evaluación	956.252,02	1.415.294,12	2.371.546,14	52.083,90	275.424,00	1.008.335,92	1.690.718,12	1.008.335,92	1.690.718,12	(0)	-
2- Instalación de las ARDPs	4.643.165,41	5.569.522,65	10.212.688,06	200.723,88	597.247,64	4.843.889,29	6.166.770,29	4.843.889,29	6.166.770,29	0	-
3- Construcción de Agendas y PMCs	3.149.909,71	1.400.165,59	4.550.075,30	383.636,38	9.700,50	3.533.546,09	1.409.866,09	3.533.546,09	1.409.866,09	0	-
4- Ejecución de PMCs	133.973,77	1.266.582,92	1.400.556,69	402.695,15	533.095,60	536.668,92	1.799.678,52	536.668,92	1.799.678,52	0	-
5- Seguimiento, readecuación institucional, buenas prácticas y lecciones aprendidas	91.888,95	370.554,96	462.443,91	27.506,48	74.649,18	119.395,43	445.204,14	119.395,43	445.204,14	(0)	-
6- FAPEP	61.459,37	234.129,00	295.588,37	-	-	61.459,37	234.129,00	61.459,37	234.129,00	-	-
TOTAL	9.036.649,23	10.256.249,24	19.292.898,47	1.066.645,79	1.490.116,92	10.103.295,02	11.746.366,16	10.103.295,01	11.746.366,16	0	-
Saldo Fondo Rotatorio (c)	0										
Total Desembolsado	9.036.649,23										

(a) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.

(b) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.

(c) Anticipo según el LMS 1. Presentar por separado en Informe Semestral del Fondo Rotatorio.





Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

Corporación de Fomento de la Producción
Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
N° Proyecto: CH-L1019 N° de Pímo 1829/OC-CH
al 31-12-2009

I	SALDO DISPONIBLE CONTABLE /2	933.336,82
----------	-------------------------------------	-------------------

Detalle	Monto	Tipo cambio (a)	Total en USD
Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: _____ Banco: N° Cuenta:	-	-	
Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local al: 31.12.2009 Banco: ESTADO 46568-2	468.255.084,00	501,70	933.336,82

II	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID /3	1.066.663,18
-----------	--	---------------------

Gastos Pendientes de Justificar ante el BID (ADJUNTAR ESTADO DE GASTOS O PAGOS - RE1/731) Desembolso N° 12	1.066.645,79
Otro: Gastos cambios internacionales (cargo se revertirá en el cierre del mes de enero 2010)	17,39

III	TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II)	2.000.000,00
------------	--	---------------------

IV	SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1	2.000.000,00
-----------	--	---------------------

V	DIFERENCIAS (IV-III) /4	-
----------	--------------------------------	----------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	-
-----------	---	----------

Detalle	Monto	Tipo cambio	Total en USD
Diferencia identificada por tipo de cambio (ADJUNTAR CONCILIACIÓN)			-
Otras diferencias (ADJUNTAR DETALLE)			-

Por el presente certificamos que : a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aún no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.

Firma Autorizada en los registros del BID

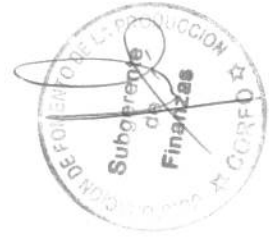
Jaime Arellano Quintana
Vicepresidente Ejecutivo (s)

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio ? SI NO
- 2) Adjuntar copia de las cartolas de cuentas bancarias, sus respectivas conciliaciones y el saldo contable del Aporte Local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio.
- 3) Adjuntar todos los detalles de los gastos pagados pero aún no presentados al BID (Formulario RE1-731)
- 4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación

RE1/733

Ejecución Presupuestaria año 2009 - 1829/OC-CH Programa Agencias Regionales



Suma de Presup.	Detalle	PostPre	Fer	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
ITEM 21	Honorarios	21.03.001.001	1.643.400	1.643.400	2.237.400	9.951.366	15.027.745	10.017.059	15.052.382	14.143.355	14.143.082	23.069.890	31.732.788	23.069.890	31.732.788	140.897.267
		21.03.001.003														1.477.180
	Remuneraciones	21.03.004.001	132.314.259	131.038.909	137.718.572	135.231.100	135.279.562	137.273.785	145.667.750	144.286.654	143.956.616	143.781.637	145.796.065	155.397.070	166.710.959	1.687.710.959
		21.03.004.002														3.264.676
		21.03.004.004														13.197.147
		21.03.004.006														52.882.760
		21.03.004.009														36.137.656
		21.03.004.010														149.113.507
		21.03.004.012														3.741.896
		21.03.004.028														436.140
		21.03.007.001														115.740
	Vialicos	21.03.004.001	106.720	87.697	268.873	55.775	220.246	164.469	161.609	74.370	210.767	1.959.157	1.994.508	2.330.339	12.495.403	11.405.265
		21.03.004.007	1.541.237	1.963.142	3.231.251	2.688.960	2.182.146	5.357.538	4.466.628	3.397.514	3.891.448	2.544.438	5.033.622	5.430.813	41.417.538	1.708.968
		21.03.004.008	686.231		1.756.903	1.460.544	2.654.039									33.070.861
		21.03.004.009	136.291.847	134.763.148	234.364.877	141.970.138	149.093.864	240.228.304	165.843.188	164.892.010	269.039.304	162.829.913	179.606.650	302.746.514	283.510.705	2.813.510.705
ITEM 22	Otros Bns. y Servicios	22.02.001.001	1.749.955	3.229.786	2.512.239	7.986.271	5.937.426	66.176.267	9.520.281	5.186.720	4.568.681	3.178.063	3.157.155	40.612.908	153.286.925	3.406.494
		22.02.002.001														3.406.494
		22.02.003.001														1.296.510
		22.03.001.001	28.477	27.700	71.976	270.858	130.940	100.789	173.382	158.176	170.119	62.681	0	586.600	159.120	1.296.510
		22.03.003.001														159.120
		22.04.001.001	3.000	1.564.398	1.035.268	617.236	666.025	704.760	1.243.023	1.237.697	294.080	922.570	766.234	2.061.034	909.996	11.405.265
		22.04.007.001														2.061.034
		22.04.008.001	15.000	128.041	111.419	218.706	181.031	115.760	500.762	141.148	123.173	331.731	190.210	909.996	2.061.034	2.061.034
		22.04.009.001	1.500	2.233.352	314.130	528.663	1.078.000	1.312.297	49.523	7.594	5.623	26.153	43.393	293.658	10.481.521	10.481.521
		22.04.010.001	43.960	91.669	5.077	176.535	91.952	34.527	72.995	22.939	75.491	52.600	1.200	45.000	715.965	715.965
		22.04.012.001														45.000
		22.04.013.001														59.990
		22.04.019.001														59.990
		22.05.001.001	811.924	1.270.153	716.419	1.170.600	1.008.493	1.160.583	1.276.611	47.695	31.457	5.398	93.698	3.599	228.165	2.832.802
		22.05.002.001	89.974	162.125	108.617	158.901	91.216	93.735	116.823	115.643	80.788	123.128	129.592	150.293	1.420.815	1.420.815
		22.06.003.001	44.200	56.900	179.340	214.532	227.390	378.249	541.868	477.231	502.359	253.200	201.600	245.925	3.322.784	3.322.784
		22.06.004.001	700.159	1.168.911	521.521	1.285.590	448.578	928.228	1.006.217	710.347	585.236	1.228.788	954.986	1.649.092	11.168.613	11.168.613
		22.06.005.001	2.721.417	2.087.951	3.605.362	2.659.965	2.659.965	3.312.314	3.992.349	3.133.871	2.012.322	3.297.229	1.967.426	3.793.074	35.352.014	35.352.014
		22.06.006.001	1.268.227	1.447.541	963.387	1.457.345	1.537.618	1.619.612	1.221.189	1.316.667	1.475.543	1.488.240	1.594.842	1.628.413	16.820.824	16.820.824
		22.06.007.001	3.347.027	3.666.756	4.508.158	421.176	7.301.432	4.179.359	4.269.821	4.602.578	4.270.075	4.941.020	4.814.643	4.384.610	51.006.655	51.006.655
		22.06.001.001	3.545.645	71.400	60.000	40.230	940.795	1.020.861	108.000	35.700	20.000				35.700	35.700
		22.06.003.001														55.700
		22.06.004.001														528.729
		22.06.007.001	64.930													546.841
		22.06.999.001	1.589.934	16.589.165	6.037.645	7.083.230	1.814.437	1.711.470	11.873.056	4.431.778	7.166.029	21.424.903	8.526.956	19.087.270	107.435.912	460.120
		22.07.001.001														3.497.315
		22.07.002.001														20.969.478
		22.07.003.001														11.900
		22.07.999.002	1.480.390	2.449.923	2.933.899	3.107.749	2.882.839	4.454.673	2.869.961	3.374.321	3.738.031	4.137.441	4.569.971	38.717.617	11.714.908	11.714.908
		22.08.001.001	966.365	754.463	256.516	651.516	651.516	651.516	531.314	459.318	197.481	36.595	150.880	6.027.490	6.027.490	6.027.490
		22.08.002.001														884.200
		22.08.003.001	512.253	537.953	1.006.533	1.526.075	991.322	2.401.212	1.761.168	2.383.900	1.481.839	3.193.859	2.008.145	2.739.141	20.523.399	20.523.399
		22.08.007.001	6.296.768	3.658.550	4.130.469	2.722.071	6.105.293	22.477.105	5.482.621	6.739.610	12.676.548	15.472.632	13.546.785	18.058.057	117.366.540	117.366.540
		22.08.007.006														21.866
		22.08.007.009														49.998
		22.08.010.001														3.273.281
		22.08.999.005	220.000	5.964.254	467.152	6.337.939	7.246.561	3.608.171	1.973.356	3.033.092	4.573.514	418.115	25.074.715	62.083.478	62.083.478	62.083.478
		22.09.999.006	10.731.529	8.868.360	8.304.764	9.856.512	8.509.702	10.031.426	11.447.100	10.017.621	17.534.550	14.874.656	9.341.679	13.130.453	130.657.552	130.657.552
		22.09.002.001	1.065.117	1.500.209	1.574.932	2.703.506	1.750.242	1.646.141	2.083.057	1.770.472	1.496.244	1.075.637	2.194.943	20.053.982	20.053.982	20.053.982
		22.09.005.001	2.216.489	2.216.489	2.216.489	4.720.547	5.008.987	5.004.179	2.578.221	2.605.969	2.706.515	5.461.348	30.018.744	28.850.016	28.850.016	28.850.016
		22.09.006.001	1.750.490	6.201	12.122	516.538	1.648.589	1.557.471	3.703.928	2.550.407	1.872.876	1.892.044	642.358	7.977.697	7.977.697	7.977.697
		22.10.004.001														111.039
		22.10.999.003														960.188
		22.11.001.001	9.651.900	246.810.982	147.865.655	133.863.020	35.694.848	8.000.000	116.849.781	110.529.726	134.692.778	39.826.890	279.695.524	1.263.720.004	1.263.720.004	1.263.720.004
		22.11.002.001														21.006.944
		22.11.003.001														28.000.000
		22.11.999.001														28.000.000
		22.12.002.001														3.145.205
		22.12.003.001														33.480
		22.12.005.001														167.000
		22.12.999.001														851.520
Total ITEM 22			83.300	2.642.868	2.507.000	416.332	302.710	2.507.000	416.332	302.710	2.507.000	416.332	302.710	2.507.000	416.332	302.710
ITEM 23	Predicciones Sociales	23.01.004.001	77.229.895	185.864.833	208.408.850	250.841.684	97.234.602	274.989.782	268.393.625	187.248.135	200.935.691	334.025.099	202.090.405	949.693.176	3.526.885.937	19.341.998
		23.01.015.001	2.865.944	2.913.637	3.441.687	3.056.428	3.077.657	3.509.975	3.257.082	3.251.224	3.654.805	3.				

**ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA**

Corporación de Fomento de la Producción
Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
N° Proyecto: CH-L1019 N° de Ptmo 1829/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
al 31-12-2009
En USD y Pesos Chilenos

Descripción	Cantidad	Fuente		Total
		BID	A. Local	
Fax Brother mod 275	1	-	152,00	152,00
Muebles Agencias	3	-	76.567,00	76.567,00
Sillones	2	-	2.489,00	2.489,00
GABINETE BASE 2 PUERTAS ABATIBLES	3	-	547,04	547,04
GABINETE CON BIBLIOTECA Y 4 PUERTAS	2	-	770,82	770,82
GABINETE CON BIBLIOTECA Y 2 PUERTAS	2	-	532,01	532,01
MESAS LATERALES	2	-	186,49	186,49
Escritorio Profesionales	5	-	1.320,40	1.320,40
Estante Bajo	2	-	357,00	357,00
Estante Biblioteca	7	-	2.225,12	2.225,12
Cajonera Móvil	5	-	770,23	770,23
Mesa de Reunión	1	-	383,90	383,90
Escritorio Profesionales	5	-	1.320,40	1.320,40
Estante Bajo	2	-	357,00	357,00
Estante Biblioteca	7	-	2.225,12	2.225,12
Cajonera Móvil	5	-	770,23	770,23
Mesa de Reunión	1	-	383,89	383,89
Estante Bajo	1	-	182,14	182,14
Mesa de Reunión	1	-	391,73	391,73
Sillas de Visita 850	38	-	2.619,54	2.619,54
Sillas Operativas Con Brazo	6	-	914,01	914,01
CAMARA DIGITAL CANON POWERSHOT A-460	14	-	2.202,08	2.202,08
VIDEO PROYECTOR 3M SVGA	13	-	18.127,61	18.127,61
NOTEBOOK HP 65108 T7100 AVANZADO	10	-	16.126,79	16.126,79
NOTEBOOK HP 65108 T7100 AVANZADO	4	-	6.450,72	6.450,72
SCANNER HP 2400X2400DPI PUERTOUSB HP 559	7	-	2.759,51	2.759,51
SCANNER HP 2400X2400DPI PUERTOUSB HP 559	7	-	2.759,53	2.759,53
SCANNER HP 2400X2400 DPI PUERTO USB	1	-	402,25	402,25
SCANNER HP 2400X2400 DPI PUERTO USB	1	-	402,25	402,25
VIDEO PROYECTOR 3M S551 RES.	2	-	3.249,87	3.249,87
REPRODUCTOR DE DVD LG GSAE 10L	7	-	903,79	903,79
REPRODUCTOR DE DVD LG GSAE 10L	9	-	1.162,04	1.162,04
CAMARA DIGITAL CANON POWERSHOT	2	-	314,58	314,58
NOTEBOOK HP 6510B PERFOMANCE	2	-	3.252,79	3.252,79
Equipos Aire Acondicionado tipo ventana	2	-	709,45	709,45
Estante Intergruope biblioteca línea Primma	2	-	637,74	637,74
Estante Intergruope bajo línea Primma	1	-	142,81	142,81
Estación en L Administrativa Kavos Der	10	-	2.824,88	2.824,88
Estación en L Administrativa Kavos Izq	5	-	1.412,44	1.412,44
Estufas Super Ser Helius Infra Roja	3	-	510,92	510,92
Estufas FENSA 1415	4	-	572,59	572,59
Estufas Oleoelectricas Ursus Trotter modelo UT-9	17	-	1.538,22	1.538,22
IMPRESORA LEXMARK T64N	1	-	754,99	754,99
MULTIFUNCIONAL HP LASERJET 1522N	1	-	644,74	644,74
IMPRESORA LASER LEXMARK T642N	1	-	710,82	710,82
NOTEBOOK HP 6510B T8100 / INCLUYE BOLSO	1	-	1.262,71	1.262,71
IMPRESORA LASER LEXMARK T642N	1	-	710,82	710,82
IMPRESORA LASER LEXMARK C534N	1	-	710,68	710,68
PROYECTOR MULTIMEDIA EPSON POWERLITE S5	1	-	820,23	820,23
SILLAS	2	-	233,34	233,34
ESTACION DE TRABAJO	1	-	284,35	284,35
SILLAS	10	-	870,27	870,27
SILLAS	1	-	122,66	122,66
SILLA CON BRAZO	1	-	100,94	100,94
SILLA CON BRAZO	1	-	89,10	89,10
MESA DE CENTRO	1	-	112,22	112,22
PERCHEROS	4	-	110,57	110,57
ESTANTES CON 5 REPISAS	4	-	247,76	247,76
PERCHEROS METALICOS	5	-	336,95	336,95
FRIGOBAR LG	1	-	185,44	185,44
GABINETES COLGANTES	2	-	367,37	367,37
SILLAS VISITA	4	-	182,38	182,38

**ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APOORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA**

Corporación de Fomento de la Producción
Programa Agencia Regionales de Desarrollo Productivo
N° Proyecto: CH-L1019 N° de Ptmo 1829/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
al 31-12-2009
En USD y Pesos Chilenos

Descripción	Cantidad	Fuente		Total
		BID	A. Local	
SILLAS GIRATORIAS	2		332,18	332,18
MESA REUNION CIRCULAR	1		172,94	172,94
ESTANTE BIBLIOTECA	1		222,13	222,13
GABINETE BASE	1		177,44	177,44
ESTANTE BIBLIOTECA	1		259,89	259,89
CAJONERA MOVIL	1		114,07	114,07
GABINETE 6 REPISAS	1		132,66	132,66
SILLAS OPERATIVAS	2		207,50	207,50
MUEBLE PARA COMPUTADOR	1		30,21	30,21
ESCRITORIO ERGO	1		334,48	334,48
SILLON WR 503	1		162,29	162,29
MESA REUNION	1		173,13	173,13
ESTANTE BIBLIOTECA	1		222,38	222,38
REPISAS CHLETL 75	1		106,34	106,34
SILLON NEW HAMPTOM	1		230,48	230,48
MESA CENTRO	1		203,18	203,18
NOTEBOOK	4		4.886,28	4.886,28
NOTEBOOK ACER EME	1		635,46	635,46
PROYECTOR EPSON POWERLITE S5	1		509,52	509,52
SISTEMA MONITOREO EN RED - 1ERA CUOTA	1	10.277,12		10.277,12
SISTEMA MONITOREO EN RED - 2DA CUOTA	1	23.071,46		23.071,46
Total		-	179.898,86	213.247,44





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS DEL
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE
LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1829/OC-CH**

SANTIAGO, 14 ABR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2009 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría, examinamos las solicitudes de desembolsos, los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios de consultorías efectuados por la Corporación de Fomento de la Producción, en su calidad de Organismo Ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos e entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y del Estado de Inversiones Acumuladas del período examinado.

En nuestra opinión, los procesos de adquisición de bienes y de contratación de servicios se encuentran razonablemente presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009 y en el Estado de Inversiones Acumuladas terminado en esa fecha, y representan gastos válidos y elegibles de acuerdo a la normativa aplicable.

ca

JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA





CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

IV. CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE
LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1829/OC-CH**

SANTIAGO, 14 ABR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2009 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales, en las normas generales y en el anexo único del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH, y el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos e entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Corporación de Fomento de la Producción, ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato de Préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, de acuerdo con lo señalado en el Anexo N° 1 adjunto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Corporación de Fomento de la Producción cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo, con las leyes y regulaciones aplicables y con el Reglamento Operativo del Programa.

**JEFE (S)
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

ANEXO N° 1

**REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1829/OC-CH**

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Cláusula 3.05 (c) Capítulo III: Informe Semestral del Fondo Rotatorio.

En carta CSC/CCH 1813/2009, de 2 de octubre de 2009, el Banco dio su conformidad a la presentación del Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2009.

Con fecha 4 de marzo de 2010, mediante oficio N° 2587, CORFO remitió al Banco el Informe Semestral de Progreso al 31 de diciembre de 2009.

Cláusula 4.01 (d) (i) Capítulo IV: Planificación de las Adquisiciones.

Mediante carta CSC/CCH/108/2010, de 22 de enero de 2010, el Banco dio su conformidad a la presentación del Plan de Adquisiciones para el año 2010.

Cláusula 4.04 (c) (i) Capítulo IV: Contratación y Selección de Consultores.

Según carta CSC/CCH/108/2010, de 22 de enero de 2010, el Banco dio su conformidad a la presentación del Plan de Adquisiciones para el año 2010.

Cláusula 4.06 (a) (ii) Capítulo IV: Planes Operativos Anuales, POA.

Mediante carta CSC/CCH 125/2010, de 20 de enero de 2010, el BID dio por cumplida la cláusula en relación a la presentación del Plan Operativo Anual, POA, para el período 2010.

Cláusula 4.06 (a) (iii) Capítulo IV: Informes Semestrales de Avance.

En carta CSC/CCH 1813/2009, de 2 de octubre de 2009, el Banco dio su conformidad a la presentación del Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2009.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

Con fecha 4 de marzo de 2010, mediante oficio N° 2587, CORFO remitió al Banco el Informe Semestral de Progreso al 31 de diciembre de 2009.

Cláusula 5.02 (c) Capítulo V: Informe Intermedio de Adquisiciones y Pagos.

Mediante carta CSC/CCH/54/2010, de 12 de enero de 2010, el Banco comunicó a CORFO la recepción del Informe Final N° 260 sobre Auditoría Intermedia al Programa, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009, dando por cumplida la obligación contractual en referencia.

NORMAS GENERALES

Cláusula 6.04 (b) Capítulo VI: Disponibilidad de Aporte Local.

En carta CSC/CCH 46/2010, de 20 de enero de 2010, el BID manifestó su conformidad con la documentación presentada respecto de la disponibilidad de recursos para la ejecución del Programa durante el año 2010.

Cláusula 7.01 Capítulo VII: Control Interno y Registros.

CORFO cuenta con el sistema contable SAP para el registro de las operaciones financiero contables, el cual tiene funcionalidades que permiten registrar en forma separada el Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, Contrato de Préstamo BID 1829/OC-CH; no obstante, para el proceso de preparación de las justificaciones al Banco y preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año, utiliza una planilla Excel. Esta práctica se debe a que el sistema SAP no proporciona la información en los términos exigidos por la configuración presupuestaria del Programa.

Cláusula 7.03 (a) (i) Capítulo VII: Informes Semestrales Relativos a la Ejecución.

En carta CSC/CCH 1813/2009, de 2 de octubre de 2009, el Banco dio su conformidad a la presentación del Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2009.

Con fecha 4 de marzo de 2010, mediante oficio N° 2587, CORFO remitió al Banco el Informe Semestral de Progreso al 31 de diciembre de 2009.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

Cláusula 7.03 (a) (iii) Capítulo VII: Estados Financieros Auditados.

Mediante oficio N° 21.181, de 23 de abril de 2009, la Contraloría General de la República remitió al BID el Informe N° 52 de 2009, sobre auditoría a los Estados Financieros del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo al 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 22 de julio de 2009, según carta CSC/CCH 855/2009, el BID acusó recibo del Informe N° 52, dando por cumplida la obligación contractual.

me

cu



Estado de cláusulas establecidas en el Contrato de Préstamo con el BID
1829/OC-CH Programa Agencias Regionales de Desarrollo Productivo

Cláusula Contractual	Vencimiento	Presentación	Estado
Condiciones previas al primer desembolso			
Prestatario delega en CORFO ejecución Programa	15/11/2007	06/07/2007	Cumplida
Comité de Ministros y de Servicios constituidos y en funcionamiento	15/11/2007	11/06/2007	Cumplida
Evidencia Contratación Sistema de Monitoreo en Red	15/11/2007	15/11/2007	Cumplida
PEP y POA 2007	15/11/2007	12/11/2007	Cumplida
Reglamento Operativo del Programa	15/11/2007	12/11/2007	Cumplida
Informe Jurídico	15/11/2007	07/06/2007	Cumplida
Designación representantes autorizados	15/11/2007	11/04/2007	Cumplida
Demostración recursos de contrapartida local año 2007	15/11/2007	18/04/2007	Cumplida
Informe Inicial/PEP	15/11/2007	12/11/2007	Cumplida
Plan de cuentas	15/11/2007	24/04/2007	Cumplida
Presentación de entidad auditora (CGR)	15/11/2007	18/07/2007	Cumplida
Decisión de mantener tasa de interés	15/11/2007	22/06/2007	Cumplida
Presentación primera solicitud de desembolso	15/11/2007	07/09/2007	Cumplida
Demostración que no existan circunstancias de suspensión de desembolsos	15/11/2007	05/09/2007	Cumplida
Cláusulas contractuales luego de cumplir condiciones previas			
Plan de Adquisiciones 2010	31/12/2009	30/12/2009	Cumplida
Plan de Adquisiciones 2009	31/12/2008	29/12/2008	Cumplida
Plan de Adquisiciones 2008	31/12/2007	11/01/2008	Cumplida
Plan de Adquisiciones	15/06/2007	05/07/2007	Cumplida
Plan de selección y contratación de consultores 2010	31/12/2009	30/12/2009	Cumplida
Plan de selección y contratación de consultores 2009	31/12/2008	29/12/2009	Cumplida
Plan de selección y contratación de consultores 2008	31/12/2007	11/01/2008	Cumplida
Plan de selección y contratación de consultores	15/06/2007	05/07/2007	Cumplida
POA 2010	31/12/2009	30/12/2009	Cumplida
POA 2009	31/12/2008	29/12/2009	Cumplida
POA 2008	31/12/2007	11/01/2008	Cumplida
Informe Intermedio Auditado sobre Adquisiciones 2009 (1)	30/10/2009	05/01/2010	Presentada
Informe Intermedio Auditado sobre Adquisiciones 2008	30/11/2008	02/01/2009	Cumplida
Informe Intermedio Auditado sobre Adquisiciones 2007	30/11/2007	30/11/2007	Solicitada dispensa
Aporte Local 2010	28/02/2010	24/12/2009	Cumplida
Aporte Local 2009	28/02/2009	22/12/2008	Cumplida
Aporte Local 2008	28/02/2008	02/01/2008	Cumplida
Informe de progreso semestral 2009 (1)	31/08/2009	01/09/2009	Cumplida
Informe de progreso semestral 2008 (2)	28/02/2009	23/03/2009	Cumplida
Informe de progreso semestral 2008 (1)	31/08/2008	27/08/2008	Cumplida
Informe de progreso semestral 2007 (1)	31/08/2007	31/01/2008	Cumplida
Informe de progreso semestral 2007 (2)	29/02/2008	31/01/2008	Cumplida

El status "presentada" se mantiene hasta que el Banco envíe la carta de aprobación de la cláusula.

(1) Carta 001/2010 de fecha 05.01.2010, está a la espera de la respuesta del BID.

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "BANCO DE FOMENTO REGIONAL DE AREQUIPA" and "Subgerente" around the perimeter. The signature is a stylized, cursive script.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

PTMO 13026

INFORME SOBRE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA DE AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO, EN LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN.

SANTIAGO, 14 ABR. 2010

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General para el año 2010, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, ejecutado por la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación de Fomento de la Producción, y el aporte local, para la ejecución del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH y en el Reglamento Operativo del Programa.

Metodología

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores, IFAC, y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

Contralor General
de la República

A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
JASA/FMM/mvrs





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

Estas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

Universo

Durante el período sujeto a revisión, el monto total de los ingresos percibidos por el Programa ascendió a \$ 4.568.399.881 y los gastos pagados alcanzaron la suma de \$ 5.895.279.514. El mayor gasto fue financiado con el saldo inicial de caja.

Muestra

El examen se efectuó sobre el 100% de los ingresos percibidos y sobre una muestra equivalente al 34,6% de los gastos pagados, los cuales ascendieron a \$ 2.038.436.548.

Cabe señalar que se efectuaron verificaciones en terreno, respecto de la ejecución de contratos suscritos por las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, La Araucanía y Los Lagos, con terceros para el gerenciamiento de Programas de Mejoramiento de la Competitividad, PMC, y la provisión de bienes club.

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los ingresos y desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

Antecedentes Generales

El Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo se encuentra regulado por las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 1829/OC-CH, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, de 2 de febrero de 2007, el cual contempla un presupuesto total de US\$ 40.000.000, para un período de ejecución de cuatro años. Al financiamiento de este monto concurren en partes iguales ambos contratantes.

Conforme a la descripción contenida en el Anexo Único del contrato, el fin del Programa es contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las regiones de Chile, y su propósito, es fortalecer las capacidades regionales para diseñar e implementar programas de mejoramiento de competitividad de ámbito territorial. Para estos efectos, se estructura en cuatro componentes: 1) Instalación de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, en adelante Agencias o ARDP; 2) Construcción de Agendas Regionales de Desarrollo Productivo (Agendas) y Programas de Mejoramiento de la Competitividad, PMC; 3) Ejecución de PMC; y 4) Seguimiento y Evaluación de la Gestión de las Agencias, Apoyo a la Readecuación Institucional a Nivel Central y Sistematización de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas.

Bue
ca





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

De la auditoría realizada se determinaron las siguientes situaciones:

I. SOBRE SISTEMA CONTABLE, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y AVANCE DEL PROGRAMA

1. SISTEMA Y REGISTRO CONTABLE

La Corporación de Fomento de la Producción cuenta con el sistema SAP ERP, que permite registrar en forma separada las operaciones del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, Contrato de Préstamo BID N° 1829/OC-CH. Sin embargo, la preparación de las rendiciones al BID y la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, se realizó con la información emanada de los archivos de CORFO en planillas electrónicas Excel, debido a que el sistema contable no proporciona la información separada por área de financiamiento, por categoría de inversión, ni en la moneda de financiamiento.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Programa tenía asignado por la ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y sus modificaciones posteriores la suma de \$ 6.882.247.000. Al 31 de diciembre de 2009 se ejecutó, según las cifras presentadas en los estados financieros, la suma de \$ 5.895.279.514, equivalente al 85,7% del total asignado

3. AVANCE DEL PROGRAMA

Cabe señalar que desde la fecha de inicio del Programa, esto es, el 15 de mayo de 2007, han transcurrido 31 meses de ejecución al 31 de diciembre de 2009, es decir, más del 50% del plazo fijado para el último desembolso del crédito, el cual debe materializarse el 15 de mayo de 2010.

En relación con los objetivos de desarrollo a nivel de propósito establecidos en la Matriz de Marco Lógico, el Informe de Progreso al 31 de diciembre de 2009 menciona diversos avances en cada componente del Programa, entre los cuales cabe mencionar la implementación de 35 Programas de Mejoramiento de la Competitividad, PMC, de un total de 45 comprometidos para el Componente 3.

De acuerdo al análisis efectuado, cabe hacer presente que los PMC si bien se encuentran en distintas etapas de ejecución, son un indicador importante del avance del Programa, pues ello implica la concreción de gran parte de las iniciativas descritas en los Componentes 1 y 2, como el funcionamiento de las Agencias en todas las regiones del país, el levantamiento de una agenda de desarrollo productivo para cada una de ellas, la priorización de áreas productivas a intervenir y la formulación de planes concretos de mejoramiento en ciertos aglomerados productivos (cluster).





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

Además, dicho informe señala que las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo han avanzado en una nueva institucionalidad, ya que su naturaleza jurídica corresponde a un Comité de CORFO, el cual se sustituirá por Corporaciones de Derecho Privado sin fines de lucro.

Al respecto, en 13 regiones del país los Consejos de Desarrollo Regional han aprobado la creación de estas Corporaciones. Asimismo, en febrero de 2010, las Agencias Regionales de Atacama, O'Higgins y La Araucanía contaban con los decretos expedidos por el Ministerio de Justicia, los cuales se encontraban en el trámite de Toma de Razón ante esta Contraloría General.

Una breve relación entre indicadores del Marco Lógico y el Avance del Programa al 31 de diciembre de 2009 se muestra en el Anexo N° 1.

II. SOBRE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis efectuado, se verificó que CORFO no adjuntó a los estados financieros del año 2009 las notas explicativas, que tienen por objeto precisar y ampliar la descripción de las partidas que se encuentran en los estados financieros, para facilitar la comprensión de los hechos relevantes, y su adecuada interpretación, y que forman parte integral de los mismos, según lo establece el documento AF-300 "Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría" del Banco Interamericano de Desarrollo.

Asimismo, de la revisión a los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, se constataron las siguientes situaciones:

1. INGRESOS

Los ingresos acumulados del aporte local en dólares presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados se encuentran subvaluados en un monto de US\$ 9.363.116,05, determinado al tipo de cambio observado al 31 de diciembre de 2009, debido a que los ingresos del aporte local en pesos expuestos en dicho estado, no fueron convertidos a su equivalente en dólares.

Lo anterior, implicó que el efectivo disponible en dólares del ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2009, presentara cifras negativas, por US\$ 6.021.513,18 y US\$ 7.931.461,20, respectivamente.

Cabe señalar que para determinar el monto estimado de la subvaluación de los ingresos acumulados del aporte local por US\$9.363.116,05, se convirtió el total de ingresos acumulados del aporte local ascendentes a \$ 6.201.922.152 a su equivalente en dólares, cuyo monto ascendió a US\$12.246.356,16, según el tipo de cambio al cierre del ejercicio, rebajándose a este monto la suma US\$ 2.883.240,11, ya presentada en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

2. GASTOS

Los gastos en moneda nacional por categoría de inversión y por fuente de financiamiento, BID y aporte local, presentados en el Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado al 31 de diciembre de 2009, corresponden al resultado de convertir de dólares a pesos los gastos rendidos en las Solicitudes de Desembolsos desde la N° 7 a la N° 12, sobre la base de tipos de cambio promedios, en circunstancia que los gastos en moneda nacional se encuentran informados en dichos documentos, ya que los desembolsos del Programa son en pesos.

Debido a lo anterior, se determinó una subvaluación de \$ 26.566.847 del aporte BID y una sobrevaluación del aporte local por igual monto, en el Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado al 31 de diciembre de 2009. Anexo N° 2.

III. SOBRE CONTROL INTERNO Y EXAMEN DE CUENTAS

En la revisión efectuada en el nivel central de CORFO y en las visitas realizadas a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo de Antofagasta, Coquimbo, La Araucanía y Los Lagos, se examinaron diversos contratos de gerenciamiento y aprovisionamiento de bienes club, cuyo detalle se indica en Anexo N° 3, determinándose las siguientes situaciones:

1. TRATAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IVA

De la revisión efectuada a las rendiciones de cuentas de gastos por la prestación de servicios de gerenciamiento y apoyo logístico de Programas de Mejoramiento de la Competitividad, PMC, presentadas a CORFO por las entidades que se adjudicaron los respectivos contratos, se verificó que dichas rendiciones incluyen adquisiciones de bienes por el total del monto facturado, las cuales son reembolsadas íntegramente, sin embargo, las facturas se encuentran emitidas a nombre de la entidad adjudicataria, no existiendo evidencia que el IVA no se haya utilizado como crédito fiscal.

Al respecto, es importante hacer presente que el tratamiento del mencionado tributo no se encuentra regulado en los contratos suscritos, así como en el Reglamento Operativo del Programa, ni en las directrices impartidas por CORFO.

2. LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

2.1. Participación de Oferentes en Procesos de Licitación

Se constató que en las bases administrativas de las licitaciones iniciadas en el año 2008, para la contratación de servicios de gerenciamiento y apoyo logístico de PMC, se dejó fuera de bases a las personas naturales, contraviniendo la normativa vigente, en cuanto a que las bases no pueden afectar el trato igualitario que las entidades deben dar a los oferentes ni establecer diferencias entre ellos, conforme los artículos 4 y 6 de la ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en el artículo 20 de su Reglamento.

me
ca





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

Sobre la materia, se verificó que en las bases de los procesos licitatorios de ese tipo de servicios, así como de los servicios de aprovisionamiento de bienes club efectuados durante el año 2009, se amplió la convocatoria tanto a las personas naturales como jurídicas.

2.2. Contratación efectuada por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Coquimbo

Al respecto, se constató que al momento de la visita efectuada por la Contraloría Regional a la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la región de Coquimbo, se encontraban pendientes de licitar los servicios de gerenciamiento y apoyo logístico del PMC de Turismo Astronómico.

En efecto, se verificó que la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo había aprobado por resolución exenta N° 43, de 30 de diciembre de 2009, el trato directo con la Asociación de Exportadores de Chile A.G., ASOEX, por \$ 27.500.000, para prestar los servicios ya mencionados, cuya vigencia era a contar del 1 de enero de 2010 hasta el llamado a un nuevo proceso de licitación y su respectiva contratación, lo que no había ocurrido en la especie.

Cabe señalar que esta misma Asociación se había adjudicado la primera licitación, cuyo contrato por \$ 60.000.000 fue aprobado según resolución exenta ARDP Coquimbo N° 4, de 30 de enero de 2009, por un plazo de vigencia de 9 meses, el cual fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2009, mediante modificación aprobada en la resolución exenta ARDP Coquimbo N° 23, de 30 de octubre de 2009.

2.3. Garantías por Anticipos y por Fiel y Oportuno Cumplimiento de los Contratos

Sobre la materia, cabe señalar que los contratos suscritos por las Agencias Regionales para los servicios de gerenciamiento y aprovisionamiento de bienes club de PMC, establecen la exigencia de entregar, por parte de los contratistas, garantías por los anticipos otorgados y para cautelar el fiel y oportuno cumplimiento de los contratos, cauciones que deben tener una vigencia por el plazo total del contrato más 60 días hábiles contados desde la fecha de término del mismo.

Al respecto, en la visita de fiscalización efectuada a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo incluidas en la presente auditoría, se detectaron las siguientes situaciones:

a. ARDP de Coquimbo

No se encontraba vigente la garantía presentada por la Asociación de Exportadores de Chile A.G., ASOEX, para caucionar el anticipo de \$ 18.000.000 otorgado por la ARDP de Coquimbo, mediante orden de pago N°405, de 18 de febrero de 2009.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

En efecto, la boleta de garantía N° 3664160, del Banco Santander, entregada por ASOEX, en su oportunidad, de acuerdo con lo establecido en el contrato de servicios de gerenciamiento del PMC de Turismo Astronómico, aprobado por resolución exenta ARDP Coquimbo N° 4, de 2009, ya citada, no fue renovada con ocasión de la ampliación de contrato aprobada por la resolución exenta ARDP Coquimbo N° 23, de 2009.

b. ARDP de La Araucanía

Los documentos que garantizan el anticipo y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de aprovisionamiento de bienes club para los PMC Fruticultura, Agroalimentaria y Turismo, de La Araucanía, suscrito entre la ARDP de esa región y la Universidad Católica de Temuco, tienen un período de vigencia que no se ajusta a lo establecido en el contrato.

En efecto, se verificó que la póliza de garantía N° 28748, de MAPFRE, por \$ 44.084.026 y la boleta de garantía N° 66814, del Banco BBVA, por \$ 6.000.000, tomadas por la Universidad Católica de Temuco para garantizar el anticipo y el fiel y oportuno cumplimiento del referido contrato, respectivamente, tienen un plazo de vigencia hasta el 15 de mayo de 2010, en circunstancia que el período exigido por el contrato expira el 2 de junio de 2010.

Además, cabe señalar que la fecha de vigencia de la garantía establecida en la cláusula décimo sexta del contrato, es el 30 de junio de 2010, fecha que difiere de la indicada en la boleta de garantía, que señala como vencimiento el 15 de mayo de 2010.

3. RENDICIONES DE CUENTAS

3.1. Documentación de Respaldo en Fotocopias

Las rendiciones de cuentas de gastos por la prestación de los servicios de gerenciamiento y apoyo logístico de los PMC, que se adjuntan a las órdenes de pago cursadas en el año 2009 por las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo a los respectivos contratistas, corresponden a fotocopias de la documentación original, lo cual vulnera lo dispuesto en el artículo 55 del decreto ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y en la resolución N° 759, de 2003, de esta Contraloría General, que fija las Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas, en relación a que los servicios deben contar con la documentación original que justifique tales operaciones.

Además, no existe evidencia de que la revisión y aprobación por parte de la Agencia de las rendiciones de cuentas se haya efectuado teniendo a la vista la documentación original.

Sobre la materia, se determinó lo siguiente, en las Agencias de Desarrollo Productivo visitadas:





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

a. ARDP de Antofagasta

La Corporación de Desarrollo Social, CODESSER, a cargo del gerenciamiento del PMC Turismo de Intereses Especiales del Desierto de Atacama, rindió 2 veces la fotocopia de la factura N° 708410, de 9 de julio de 2009, de Comercial ECCSA S.A., RUT 83.382.700-6, por \$ 413.550, debido a que la incluyó como gasto en las rendiciones de los meses de septiembre y noviembre de 2009.

b. ARDP de Coquimbo

La Asociación de Exportadores de Chile A.G., ASOEX, rindió en 2 oportunidades la fotocopia de la boleta N° 6270354, de 9 de junio de 2009, por concepto de gastos comunes de la gerencia del PMC de Turismo Astronómico de Coquimbo, incluyéndola en las rendiciones de los meses de junio y de agosto de 2009.

Al respecto, cabe señalar que la presentación de fotocopias de los documentos, según lo informado por la Agencia, se debe a que los documentos originales que acreditan los gastos se encuentran en las oficinas que ASOEX tiene en Santiago, lugar donde lleva su contabilidad y efectúa el pago a los proveedores de manera centralizada.

A solicitud de este Organismo de Control, ASOEX proporcionó gran parte de los respaldos originales de las rendiciones efectuadas a la ARDP de Coquimbo en el año 2009, quedando pendiente la documentación original por \$ 765.997, cuyas operaciones se detallan en Anexo N° 4.

3.2. Falta de Documentación de Respaldo

a. ARDP de Antofagasta

En la revisión de las rendiciones de cuentas presentadas por CODESER a la ARDP de Antofagasta, en los meses de septiembre y noviembre del año 2009, por los gastos de gerenciamiento del PMC Turismo de Intereses Especiales del Desierto de Atacama, se constató que los viáticos pagados a los trabajadores que desempeñan funciones en la gerencia del PMC no se encuentran respaldados documentalmente, como lo establece la jurisprudencia de esta Contraloría General, para el personal que se rige por el Código del Trabajo. (Aplica dictamen N° 47.602, de 2008, de esta Contraloría General).

Situación similar se detectó en la rendición efectuada por CODESSER por los gastos efectuados en el periodo mayo y agosto del año 2009, respecto de los viáticos pagados al personal de la gerencia del PMC Uva de Mesa FreshAtacama, la cual se adjunta a la orden de pago N° 4134, de 10 de diciembre de 2009.

Por otra parte, se constató que se pagó la boleta de honorarios electrónica N° 12, de 25 de agosto de 2009, a doña Paula Pérez Yáñez, por un monto bruto de \$ 310.000, por la prestación de servicios de secretaria, sin haberse suscrito el respectivo contrato de trabajo, según las normas del Código del Trabajo, como lo establece el numeral 3, de la cláusula cuarta, de las bases administrativas del concurso para proveer el cargo. Lo anterior se desprende, ya que el Código del Trabajo no contempla la modalidad de contratación a honorarios.

me
ah





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

Por último, es importante señalar que las rendiciones no contaban con el respaldo documental de los pagos de cotizaciones previsionales, retenciones de honorarios e impuesto único de los trabajadores, situación que fue corregida durante la visita de este Organismo Fiscalizador.

b. ARDP La Araucanía

Se constató que se pagaron overhead con cargo al contrato de gerenciamiento del PMC de Industria Agroalimentaria y de Turismo de Intereses Especiales y al contrato de aprovisionamiento de bienes club para los 3 PMC que se implementan en la región de La Araucanía, suscritos por la ARDP de esa región con la empresa Pragma Limitada y la Universidad Católica de Temuco, por las sumas de \$ 1.100.000 y \$ 3.960.000, respectivamente, sin contar con la rendición de gastos y el correspondiente informe de actividades, documentos exigidos en el contrato, como requisito previo para el pago del overhead.

3.3. Incumplimiento de Contrato

En la materialización de los servicios de apoyo al gerenciamiento del PMC Turismo y Naturaleza y Aventura de la región de Magallanes y Antártica Chilena, encargados por la ARDP a CODESSER, según el contrato aprobado por resolución exenta ARDP XII Región N° 16, de 2009, se prescindió del cargo de Profesional de Apoyo de la Gerencia contemplado en dicho documento, sin contar con la modificación del contrato.

4. SUPERVISIÓN Y CONTROL

De la revisión efectuada en las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo se verificó lo siguiente:

a. ARDP de Coquimbo

No existe constancia documental de las visitas efectuadas por el Asesor Financiero de la ARDP a las entidades que ejecutan los PMC de la región, no obstante, la Agencia informó que la validación de los gastos la realiza este profesional cuando concurre a dichos PMC.

b. ARDP de Los Lagos

La ARDP efectúa una revisión documental de los gastos de la prestación de servicios de gerenciamiento de los PMC encomendados a CODESSER, pero no valida dichos gastos en terreno.

De las reuniones que la ARDP de la región realiza con los gerentes de cada PMC, donde se evalúan los avances y perspectivas de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad a su cargo, no queda constancia de los temas tratados, ni de los acuerdos adoptados.

pre
ck





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

Respecto de los informes de actividades establecidas en los contratos, los cuales deben contener todas las acciones desarrolladas en la ejecución de los servicios y contar con la aprobación del Director de la Agencia, así como de un representante del Comité Gestor, se constató que las rendiciones presentadas adjuntan los citados informes de actividades; sin embargo, ellos no fueron suscritos por el Director de la Agencia Regional de Los Lagos en señal de aprobación.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el presente informe, la Corporación de Fomento de la Producción deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, considerando las siguientes medidas:

1. Elaborar los estados financieros y las rendiciones al BID con la información emanada de los registros contables oficiales de CORFO, con el objeto de asegurar la confiabilidad e integridad de los reportes enviados al Banco.
2. Adjuntar a los estados financieros del Programa para el año 2010 las Notas Explicativas y efectuar los ajustes necesarios, con el fin de reflejar en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados la totalidad de los ingresos locales en dólares.
3. Analizar el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado, IVA, en las rendiciones de cuentas presentadas a CORFO por las entidades adjudicatarias de contratos de servicios de gerenciamiento y provisión de bienes club de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad y efectuar las modificaciones que correspondan, para asegurar que los contratistas que rinden este impuesto, no lo utilicen como crédito fiscal.
4. Acatar estrictamente lo señalado en la ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, particularmente, en lo que dice relación con el trato igualitario de los oferentes.
5. Realizar oportunamente las licitaciones para contratar los nuevos períodos de gerenciamiento.
6. Solicitar a las entidades adjudicatarias de los contratos la renovación de las garantías que caucionan el otorgamiento de anticipos, como también el fiel y oportuno cumplimiento de los contratos, cuando se amplía el plazo de éstos.
7. Respalda las rendiciones de cuentas con la documentación original, conforme lo establece la resolución 759, de 2003, de la Contraloría General, que fija las Normas sobre Rendición de Cuentas y el artículo 55 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, decreto ley N° 1.263, de 1975.

de
ch





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

8. Regularizar las rendiciones en las cuales se incluyó dos veces una misma boleta.
9. Presentar a la Contraloría Regional de Coquimbo, la documentación original faltante de ASOEX, entidad adjudicataria del contrato de gerenciamiento del PMC Turismo Astronómico de esa región.
10. Dar estricto cumplimiento a las cláusulas del contrato de gerenciamiento, relativas a la contratación de personal bajo el regimen del Código del Trabajo.
11. Exigir la rendición de cuentas e informe de actividades, previo el pago del overhead.
12. Efectuar las modificaciones de los contratos cuando sea pertinente, con el objeto de dejar claramente establecido el equipo de trabajo que se desempeñará en un determinado PMC.
13. Dejar constancia documental de la revisión, supervisión y control que realizan las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo a las rendiciones de cuentas presentadas por las entidades adjudicatarias de contratos de servicios de gerenciamiento y provisión de bienes club de los Programas de Mejoramiento de la Competitividad.

ca

Saluda atentamente a Ud.,

**JEFE (8)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA**





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

ANEXO N° 1

AVANCE DEL PROGRAMA

INDICADORES DEL MARCO LÓGICO	AVANCE AL 31 de diciembre de 2009
COMPONENTE 1: INSTALACIÓN DE LAS ARDP	
Objetivo: Poner en marcha y consolidar las ARDP en todas las regiones del país, articulando y contando con participación activa de actores públicos y privados, regionales y locales.	
1.1. 13 Agencias instaladas	15 ARDP instaladas. Dos más, por creación de las Regiones de Arica-Parinacota y de Los Ríos.
1.2. 39 entidades de Gobernanza Local creadas y funcionando para los PMC	38 PMC tiene conformada su Gobernanza Local, de las cuales 25 se encuentran formalizadas a través de escritura pública.
1.3. 70% de asistencia promedio anual a las sesiones del Consejo Estratégico Regional por parte de sus titulares.	Año 2006: sobre el 70% Año 2009: 61% de asistencia promedio
COMPONENTE 2: AGENDAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO	
Objetivo: Elaborar Agendas para cada región, que den lineamientos y prioridades estratégicas a la labor de cada ARDP definiendo PMC de cluster.	
2.1. 13 Agendas desarrolladas	15 Agendas desarrolladas. Dos más, por creación de las Regiones de Arica-Parinacota y de Los Ríos.
2.2. Acuerdos vinculantes firmados con los actores relevantes en todas las regiones del país.	Convenios entre ARDP y ocho servicios públicos, sobre la base de glosas establecidas en la Ley de Presupuestos de 2008 y 2009.
2.3. Las 13 Agendas deben incorporar al menos 3 PMC.	45 PMC en todo el país, tres por cada región.
2.4. Un acuerdo de compromiso firmado con cada una de las ARDP y las Gobernanzas Locales.	33 convenios suscritos entre las ARDP y las Gobernanzas Locales.
2.5. Las 13 Agendas son evaluadas y actualizadas anualmente y nuevos PMC son incorporados en todas ellas.	En ejecución.
Componente 3: Ejecución de PMC	
Objetivo: Apoyar la ejecución de los PMC priorizados, financiando actividades de fomento.	
3.1. Al menos 3 PMC por región están en ejecución.	35 PMC en implementación y 10 PMC validados por el respectivo Consejo Estratégico.
3.2. Al menos 70% de los PMC en ejecución cumplen con 70% de sus metas.	Los PMC se encuentran en implementación.
COMPONENTE 4: SISTEMATIZACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	
Objetivo: realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las Agencias, apoyar a la readecuación institucional al nivel central y sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas.	
4.1. Sistema de seguimiento y evaluación de las Agendas y PMC implementados y en funcionamiento, SMR.	En proceso de desarrollo. Se espera que en marzo de 2010 se inicie la implementación del SMR a nivel nacional. La Unidad Técnica de Coordinación del Programa habilitó una plataforma tecnológica web para que los usuarios se mantengan informados acerca del avance del Programa, de las Agendas y de PMC.
4.2. Dos documentos de análisis de experiencia, logros y difusión de resultados publicados para cada PMC en cada región.	Los PMC se encuentran en implementación.
4.3. 2 talleres y actividades de evaluación, aprendizaje, difusión e intercambio de experiencias realizadas para cada PMC en cada región.	Los PMC se encuentran en implementación.

BLE



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

ANEXO N° 2

DIFERENCIA ENTRE DETALLE DE OPERACIONES RENDIDAS EN LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSO Y LAS CIFRAS PRESENTADAS EN EL ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Categorías de Inversión	Inversiones con Recursos BID			Inversiones con Recursos Locales		
	Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado al 31/12/2009	Solicitudes de Desembolso	Subvaluación	Estado de Inversiones del Ejercicio y Acumulado al 31/12/2009	Solicitudes de Desembolso	Sobrevaluación
1. Administración, auditorías y evaluación	168.393.704	169.985.532	(1.591.828)	452.202.282	450.610.454	1.591.828
2. Instalación de las ARDP	1.123.276.566	1.140.876.112	(17.599.546)	1.641.631.569	1.624.032.023	17.599.546
3. Construcción de Agendas y PMC	1.024.879.032	1.030.186.416	(5.307.384)	89.956.032	84.648.648	5.307.384
4. Ejecución de PMC	272.810.962	274.552.155	(1.741.193)	918.486.449	916.745.256	1.741.193
5. Seguimiento, readecuación institucional, buenas prácticas y lecciones aprendidas	47.973.104	48.300.000	(326.896)	155.669.814	155.342.918	326.896
6. FAPEP	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.637.333.368	2.663.900.215	(26.566.847)	3.257.946.146	3.231.379.299	26.566.847

pe



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

**ANEXO N° 3
CONTRATOS DE GERENCIAMIENTO Y APROVISIONAMIENTO DE BIENES CLUB
DE PMC EXAMINADOS**

PMC	Servicio	Contratista	Monto \$	Situación
ARDP Tarapacá				
Turismo Cultural, Histórico y Arqueológico	Gerenciamiento	Fortunato y Asociados Limitada	59.944.000	El contrato terminó el 11/02/2010
ARDP de Antofagasta				
Turismo de Intereses Especiales del Desierto de Atacama	Gerenciamiento	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, CODESSER	60.000.000	Contrato en ejecución
Pesca y Acuicultura	Gerenciamiento		178.000.000	Contrato en ejecución
Proveedores Especializados de la Minería	Gerenciamiento			Contrato en ejecución
Turismo de Intereses Especiales del Desierto de Atacama	Aprovisionamiento bienes club			Contrato en ejecución
Pesca y Acuicultura	Aprovisionamiento bienes club			Contrato en ejecución
ARDP Atacama				
Uva de Mesa (FreshAtacama)	Gerenciamiento	CODESSER	80.000.000	Plazo del contrato termina el 25-04-2010
ARDP de Coquimbo				
Turismo Astronómico	Gerenciamiento	Asociación de Exportadores de Chile A. G., ASOEX	60.000.000	Contrato Terminado
Uva Pisquera y Pisco	Gerenciamiento		156.000.000	Contrato en Ejecución
Turismo Astronómico	Aprovisionamiento bienes club		71.400.000	Contrato en Ejecución
Turismo Astronómico	Gerenciamiento		27.500.000	Contrato en Ejecución
ARDP Valparaíso				
Frutícola (Paltas)	Gerenciamiento	Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial Limitada, CINDE	57.814.000	Contrato terminado el 27/10/2009
ARDP del Libertador Bernardo B. O'Higgins				
Turismo de Identidad Cultural y Patrimonial	Gerenciamiento	CODESSER	108.666.667	Plazo del contrato termina el 16-07-2010
Ciruela Deshidratada				
Vitivinicola	Gerenciamiento	Asociación de Productores y Exportadores de la Sexta Región, ASPROEX	60.000.000	Contrato terminado el 27/10/2009

pe



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES**

ARDP de La Araucanía				
Frutícola	Gerenciamiento	Pragma Limitada	60.000.000	Contrato en ejecución
Industria Agroalimentaria y Turismo de Intereses Especiales	Gerenciamiento		130.000.000	Contrato en ejecución
Frutícola, Industria Agroalimentaria y Turismo de Intereses Especiales	Aprovisionamiento bienes club	Universidad Católica de Temuco	120.000.000	Contrato en ejecución
ARDP de Los Lagos				
Cluster Carne Bovina	Gerenciamiento año 2008	CODESSER	40.000.000	Contratos terminados
Cluster lácteo			40.000.000	
Cluster Turismo de Intereses Especiales			40.000.000	
Cluster Carne Bovina	Gerenciamiento año 2009		55.000.000	Contratos en ejecución
Cluster lácteo			160.000.000	
Cluster Turismo de Intereses Especiales				
Cluster Carne Bovina	Aprovisionamiento bienes club		180.500.000	
Cluster Lácteo				
Cluster Turismo de Intereses Especiales				
ARDP de Aysén				
Cluster del Salmón	Gerenciamiento	CODESSER	60.000.000	Plazo original terminado el 03-12-2009
ARDP Magallanes y Antártica Chilena				
Turismo de Naturaleza Aventura	Gerenciamiento	CODESSER	60.000.000	Plazo original terminado el 16-12-2009

BL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
CONTRALORÍAS REGIONALES

ANEXO N° 4

DOCUMENTOS DE RESPALDO ORIGINALES FALTANTES PMC TURISMO
ASTRÓNOMICO DE COQUIMBO

Mes Rendición	Descripción	Fecha	Número de Documento	Tipo de Documento	Total \$
Junio - Julio	Consumo telefonía celular: móvil N°81990474, Ejecutivo	09/06/2009	16516714	factura	13.221
	Consumo telefonía celular: móvil N°81990463 Gerente	09/06/2009	16516714	factura	13.767
	Consumo telefonía celular: móvil N°81990474 Ejecutivo	14/07/2009	17691835	factura	13.239
	Consumo telefonía celular: móvil N°81990463 Gerente	14/07/2009	17691835	factura	174
	Taxi traslado participación en Workshop Serena Club Resort	26/062009	ra-7604	boleto	2.450
	Taxi traslado participación en Workshop Serena Club Resort	26/062009		boleto	8.550
	Taxi traslado participación en Workshop Serena Club Resort	26/062009	714	boleto	2.400
	Artículos de oficina varios según detalle	24/062009	195537	factura	61.770
Agosto	Consumo telefonía celular: móvil N°81990474 Ejecutivo	16/08/2009	17811793	factura	8.888
	Arriendo mes de agosto 2009 Oficina	05/08/2009	6887924	deposito	350.000
	Fotocopias	28/08/2009	123412	boleta	2.880
	Compra artículos de escritorio	13/08/2009	50988071	boleta	10.880
Septiembre - Octubre	Honorarios Secretaria Evelyn Green				277.778
Total					765.997

pe

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo

